

na 1 de 23	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
IGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 13 de Septiembre 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“SUMINISTRO DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO”. <table border="1" data-bbox="613 761 1555 995"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60141000</td> <td>Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.</td> <td>Juguetes y Juegos</td> <td>Juguetes</td> <td>00</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	60141000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	Juguetes y Juegos	Juguetes	00												
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																			
60141000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	Juguetes y Juegos	Juguetes	00																			
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado en el presente proceso de contratación asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$ 69.264.501,00), moneda corriente IVA incluido, discriminados así: <table border="1" data-bbox="630 1187 1572 1387"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>REC</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEBAR</td> <td>16</td> <td>Juguetes y Juegos</td> <td>\$ 49.199.389,00</td> </tr> <tr> <td>DEATA</td> <td>16</td> <td>Juguetes y Juegos</td> <td>\$ 17.606.804,00</td> </tr> <tr> <td>ESANA</td> <td>16</td> <td>Juguetes y Juegos</td> <td>\$ 2.458.308,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> <td>\$ 69.264.501,00</td> </tr> </tbody> </table> Verificar la desagregación presupuestal resaltada en amarillo.	UNIDAD	REC	DESCRIPCION	VALOR	MEBAR	16	Juguetes y Juegos	\$ 49.199.389,00	DEATA	16	Juguetes y Juegos	\$ 17.606.804,00	ESANA	16	Juguetes y Juegos	\$ 2.458.308,00	VALOR TOTAL			\$ 69.264.501,00		
UNIDAD	REC	DESCRIPCION	VALOR																				
MEBAR	16	Juguetes y Juegos	\$ 49.199.389,00																				
DEATA	16	Juguetes y Juegos	\$ 17.606.804,00																				
ESANA	16	Juguetes y Juegos	\$ 2.458.308,00																				
VALOR TOTAL			\$ 69.264.501,00																				
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	<table border="1" data-bbox="652 1451 1562 1783"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>FECHA</th> <th>RECURSO</th> <th>RUBRO</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">099</td> <td rowspan="3">20/08/2019</td> <td rowspan="3">16</td> <td rowspan="3">Juguetes y Juegos</td> <td>MEBAR</td> <td>\$ 49.199.389,00</td> </tr> <tr> <td>DEATA</td> <td>\$ 17.606.804,00</td> </tr> <tr> <td>ESANA</td> <td>\$ 2.458.308,00</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	FECHA	RECURSO	RUBRO	UNIDAD	VALOR	099	20/08/2019	16	Juguetes y Juegos	MEBAR	\$ 49.199.389,00	DEATA	\$ 17.606.804,00	ESANA	\$ 2.458.308,00						
No.	FECHA	RECURSO	RUBRO	UNIDAD	VALOR																		
099	20/08/2019	16	Juguetes y Juegos	MEBAR	\$ 49.199.389,00																		
				DEATA	\$ 17.606.804,00																		
				ESANA	\$ 2.458.308,00																		
1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural o jurídica, nacional o extranjera con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad). Que tenga la capacidad jurídica para ejecutar el contrato que se derive del presente proceso y que cumpla con los requisitos exigidos para el mismo.																						

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento De Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, no cuenta con los medios logísticos necesarios para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio, toda vez que los elementos son entregados una sola vez al año, con motivo de la celebración de las festividades navideñas, por lo tanto cada año se quiere una nueva adquisición para suplir la necesidad. Igualmente las unidades comprometidas en este proceso, cuentan con recursos disponibles los cuales están contemplados dentro del plan anual de adquisición 2019, para el mes de diciembre.

Mediante el presente proceso, se pretende adquirir juguetería para hacer entrega de regalos de navidad a los hijos de los Policías que se encuentran afiliados a Bienestar Social, de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento De Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño con una cobertura de 2085 niños en las edades comprendidas de 0-10 años.

Se tiene programado la adquisición de los juguetes, objeto del presente proceso para el mes de diciembre de la presente vigencia.

- Teniendo en cuenta la temporada decembrina, donde es tradicional compartir un detalle en la novena de aguinaldo, con el fin de dibujar una sonrisa en el rostro de los beneficiarios de nuestros policías, donde se realizará la entrega a 2085 niños y niñas, viéndose reflejado una mejor prestación de su servicio hacia la comunidad.
- incrementar los niveles de satisfacción laboral reconociendo el esfuerzo que a diario realizan el personal uniformado y no uniformado por la institución y la comunidad, el objetivo primordial del presente proceso es fortalecer el valor de la familia e incentivar a los hijos del personal que integra la institución
- en los términos del decreto 1082 del 2015, el almacenista de intendencia certifica una vez verificado, en la página web del ministerio de comercio, industria y turismo, los acuerdos comerciales y tratados del libre comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que el presente proceso "el bienes del objeto del presente estudio previo" no está cobijado bajo las obligaciones de carácter internacional derivada de los acuerdo de canada, chile, estados unidos, el salvador, Guatemala, honduras, Liechtenstein, suiza, México, unión europea y decisión 439 marco general de principios y normas para la liberación del comercio de servicios en la comunidad andina.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EN BIEN

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en la venta y/o comercialización de elementos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato), con concepto favorable de la recepción de los elementos.

Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono.
- Objeto del contrato.

- Número del Contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas.
- La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono.

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Este aspecto se verificara en el anexo No. 2 condiciones técnicas.

1.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA

De acuerdo a la experiencia el contratista debe certificar en su oferta que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar la entrega de los bienes solicitados, para ser utilizados en el momento que la Policía Metropolitana Barranquilla los requiera previa elaboración del contrato correspondiente. Es decir deberá certificar que posee un establecimiento de comercio abierto al público, ubicado en la ciudad de Barranquilla o su área Metropolitana, y en plena actividad comercial dedicado a la venta de juguetes, con lo cual se garantiza y se evita los intermediarios en este ramo redundando en que la oferta económica sea más beneficiosa y que los elementos entregados sean de buena calidad con oportunidad de ser cambiados cuando presenten defectos y/o daños en su fabricación en cualquier momento que se requieran.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos será en el Almacén de Intendencia en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla ubicado en la carrera 43 No.47-53, barrio El Rosario de Barranquilla.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del presente proceso se realizara en forma total.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de noviembre del 2019, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

3.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizara en moneda legal colombiana contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura y certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja PAC autorizado por la dirección del Tesoro Nacional y una vez la Policía Metropolitana de Barranquilla sitúe los recursos correspondientes.

1. Factura original que cumpla con los requisitos de Ley.
2. Recibido a Satisfacción expedida por el supervisor del Contrato.
3. Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de consulta de autoliquidación de los aportes.

4. La factura o cuenta de cobro debidamente cargada y publicada en la plataforma de contratación pública SECOP II Colombia compra eficiente (guía de gestión contractual Colombia compra eficiente)

3.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Responsable de Bienestar Social de la Policía Metropolitana de Barranquilla y como coordinadores del contrato serán los responsable de bienestar social del Departamento de Policía Atlántico y la Escuela de Policía Antonio Nariño o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No.00090 de 15 de enero de 2018 capítulo XII. “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014”.

3.6 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuara de forma total.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo al manual para la identificación y cobertura de riesgos en los procesos de contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo 3** se establece la matriz que incluye los **riesgos identificados en el proceso de contratación**, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamiento que se pueden realizar y características de su monitoreo.

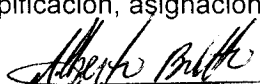
Como quiera que la Policía Metropolitana de Barranquilla en años anteriores no han contratado este tipo de elementos, se establece que la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponderá a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el **Anexo 4** del presente estudio previo.

5. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

- Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
- Anexo No. 2 especificaciones Técnicas
- Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
- Anexo No. 4 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.

Atentamente


Mayor **ALBERTO MARIO BRITTO LOZANO**
Jefe Grupo de Talento Humano **ESANA**


Mayor **FREDY ALBERTO GARCIA ARANGO**
Jefe Grupo de Talento Humano **MEBAR**


Subteniente **YEISON ALFONSO RAJARDO RAMOS**
Jefe Grupo de Talento Humano **DEATA**

Elaboró: St. Orlando Peña Fawcett/ Responsable Regstración y Deporte MEBAR
Revisado: TE. Miller Flores Montes - Asesor Jurídico MEBAR
Revisó: ST. Carlos Arturo Andrade Vega - Jefe Grupo Contrato MEBAR
Revisado: TC. Jimmy Barben Forero - Jefe Administrativo MEBAR
Fecha de elaboración: 10/09/2019
Ubicación: D:/mis documentos/contratos 2019

2BS-FR-0004
VER: 7

ANEXO No. 1

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ESTUDIO DE MERCADO

En la actualidad la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento De Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, no cuenta con los medios logísticos necesarios para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio, toda vez que los elementos son entregados una sola vez al año, con motivo de la celebración de las festividades navideñas, por lo tanto cada año se quiere una nueva adquisición para suplir la necesidad. Igualmente las unidades comprometidas en este proceso, cuentan con recursos disponibles los cuales están contemplados dentro del plan anual de adquisición 2019, para el mes de noviembre.

Mediante el presente proceso, se pretende adquirir juguetería para los regalos de navidad para los hijos de los Policías que se encuentran afiliados a Bienestar Social, de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento De Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño con una cobertura de 2085 niños en las edades comprendidas de 0-10 años.

Se tiene programado el suministro de los juguetes objeto del presente proceso para el mes de noviembre de la presente vigencia.

- Teniendo en cuenta la temporada decembrina, donde es tradicional compartir un detalle en la novena de aguinaldo, con el fin de dibujar una sonrisa en el rostro de los beneficiarios de nuestros policías, donde se realizará la entrega a 2085 niños y niñas, viéndose reflejado una mejor prestación de su servicio hacia la comunidad.
- incrementar los niveles de satisfacción laboral reconociendo el esfuerzo que a diario realizan el personal uniformado y no uniformado por la institución y la comunidad, el objetivo primordial del presente proceso es fortalecer el valor de la familia e incentivar a los hijos del personal que integra la institución
- El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015, por estar enmarcados en el "Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales. De igual forma, se debe indicar si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

De acuerdo al objeto del presente proceso los elementos que pretende adquirir La Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento De Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, se logra evidenciar que existen varias empresas comercializadoras de juguetes, de reconocida trayectoria, con capacidad de proveer los elementos solicitados, los cuales son de alta rotación en el mercado.

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Permite establecer que en el mercado actual a nivel nacional existen empresas que ofertan este tipo de bien objeto del presente estudio previo por lo que la diversidad de marcas y niveles de calidad es amplia encontrando oferentes que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Por lo anterior se evidenció según el estudio de mercado realizado en la ciudad de Barranquilla que existe en el mercado empresas en capacidad de ofertar este tipo elementos (juguetes y juegos).

- a) **IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** los posibles proveedores de los productos que se pretenden adquirir en el presente estudio de conveniencia y oportunidad son los relacionados a continuación, así:

POSIBLES OFERENTES

OFERENTES	DIRECCION	TELEFONO
TAURO PAPELERIA	AV. LIBERTADOR N°21-57	(5) 3463632
ALMACENES EL TRIUNFO	Calle 51b N° 7ª Sur-49	(5) 3185253
DISTRUBUIDORA PIPE	CALLE 34 N°43-70	(5) 3708426

- b) **PRECIOS DE MERCADO:** Después de identificar los posibles proveedores se realizó un sondeo de mercado para establecer los precios en los que se encuentra el elemento a adquirir y hacer los análisis comparativos.
- c) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** Existen diferentes factores para que los precios varíen, siendo de este modo el riesgo lo correrá el contratista, razón de que se mantendrán los precios contratados.
- d) **VALORACION DE BENEFICIOS:** Valorando los beneficios dentro de la variable Costos/beneficios, se establece que están acorde a los bienes ofrecidos teniendo como base los precios de mercado.
- e) **CONDICIONES DEL CONTRATO:**
- **LUGAR DE ENTREGA:** la entrega de los elementos será en el Almacén de Intendencia en las instalaciones del Comando de Policía Metropolitana de Barranquilla ubicado en la carrera 43 n° 47-53 barrio el rosario.
 - **FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** el objeto del contrato se ejecutará en forma total, en una sola entrega y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.
 - **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** el plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de noviembre del 2019, contados a partir de la aprobación de la garantía única.
 - **FORMA D PAGO:** el pago se realizará en moneda legal colombiana contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura y certificado de recibo de satisfacción por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, de acuerdo a turno y la programación del plan anual de caja PAC autorizo por la dirección del tesoro nacional y una vez la Policía Metropolitana de Barranquilla sitúe los recursos correspondientes.
 - 1. Factura original que cumpla con los requisitos de ley.
 - 2. Recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato
 - 3. Certificados de aportes parafiscales expedidos por el representante legal o revisor fiscal y/o planilla de consulta de autoliquidación de los aportes.
- f) **COSTOS INDIRECTOS:** los costos indirectos serán asumidos por el adjudicatario del contrato resultante del presente estudio previo (pólizas que deben constituir, los costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la administración, imprevistos y utilidades).
- g) Pólizas, certificaciones, parametrización de la Subasta inversa, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES: el proveedor deberá especificar si los bienes son de origen nacional y si hay disponibilidad en el mercado.

MONEDA A CONTRATAR: El contrato a suscribir se realizará en moneda Nacional (Pesos Colombianos).

FORMA DE PAGO: El pago se realizara en moneda legal colombiana contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura y certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja PAC autorizado por la dirección del Tesoro Nacional y una vez la Policía Metropolitana de Barranquilla sitúe los recursos correspondientes.

1. Factura original que cumpla con los requisitos de Ley.
2. Recibido a Satisfacción expedida por el supervisor del Contrato.
3. Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de consulta de autoliquidación de los aportes.

TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: Los precios se deben sostener durante la vigencia del contrato.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	FECHA	VALOR
Policía Metropolitana de Cali	SUMINISTRO DE JUGUETES Y JUEGOS INFANTILES PARA HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.(CONVENIO METROCALI)	PN MECAL MIC 076 2016	14-11-2016	\$41.074.889,18
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez Mayor General Manuel José López Gómez	SUMINISTRO DE REGALOS DE NAVIDAD PARA NIÑOS DE 0 A 10 AÑOS PARA HIJOS DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ QUIENES SE ENCUENTRAN AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	PN ESVEL MIC 018- 2017	11/11/2017	\$1.373.100.00
Departamento de Policía Chocó	SUMINISTRO DE REGALOS COMO ESTÍMULOS EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A BIENESTAR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ.	PN DECHO MIC 030 2018	06/12/2018	\$12.178.318,00

NOTA: La consulta realizada no será tenida en cuenta para el presente proceso de contratación, ya que los datos consultados difieren en algunas especificaciones técnicas de los elementos que se pretenden contratar.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, SET SONAJERO DIDÁCTICO EN PLÁSTICO DIVERTIDO SONAJERO TIENE TEXTURAS PARA ESTIMULAR EL TACTO, DISEÑO COLORIDO QUE ESTIMÚLAS DESTREZAS VISUALES Y AUDITIVAS.	N/A	N/A	N/A
2	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, PRIMEROS BLOQUES DEL BEBÉ , INCLUYE	N/A	N/A	N/A

	CUBETA CON TAPA DE FORMAS Y 10 BLOQUES DE COLORES, RECOMENDADO PARA BEBÉS DE 6 MESES EN ADELANTE. MEDIDAS APROXIMADAS DEL EMPAQUE: 21X14X14 CM.			
3	PARA NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, COCINA INFANTIL SET DE COCINA DE 21 PIEZAS CON DIFERENTES ACCESORIOS TALES COMO: HORNO, OLLAS, SARTENES, CUBIERTOS PARA EL JUEGO REALISTA, COLORES BRILLANTES CON AMPLIO ESPACIO DE TRABAJO PARA LAS MENTES CREATIVAS.	N/A	N/A	N/A
4	PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS, PISCINA INFLABLE REDONDA, DIVERTIDO DISEÑO COLORIDO DE TRES ANILLOS Y FONDO SUAVE INFLADO, ACOLCHONADO, CAPACIDAD DE 299L (LLENA HASTA 24CM DE ALTURA), MEDIDAS: 147X33CM.	N/A	N/A	N/A
5	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, SET MEZCLA DE COLORES ARCOÍRIS, CONTIENE 8 FRASCOS DE MASA (PLASTILINA) PARA MOLDEAR EN DIVERTIDOS COLORES, IDEAL PARA CREAR FIGURAS, ESTÁ ELABORADA A BASE DE AGUA, SU TEXTURA ES FRESCA Y AGRADEBLE AL TACTO, FÁCIL DE LIMPIAR.	N/A	N/A	N/A
6	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD; BALÓN FÚTBOL, CIRCUNFERENCIA DE 70CM APROXIMADAMENTE, CON UN PESO QUE OSCILE DE 410 Y 450 GRAMOS APROXIMADO ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO, CUENTA CON UNA PRESIÓN DE INFLADO: 1,6 – 2,1 ATMÓSFERAS (600 – 1.100 GRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO) AL NIVEL DEL MAR, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN PVC (PIEL SINTÉTICA) U OTRO MATERIAL APROPIADO, RESISTENTE, AERODINÁMICO	N/A	N/A	N/A
7	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD; BALÓN BASQUETBOL #7, DE CUERO O PIEL RUGOSA, O MATERIAL SINTÉTICO, RESISTENTE, AERODINÁMICO, QUE FACILITE EL AGARRE DE LOS JUGADORES AÚN CON LAS MANOS SUDADAS, COLOR NARANJA, CON LÍNEAS NEGRAS, CIRCUNFERENCIA CIRCUNFERENCIA: 68 - 73 CM. APROXIMADAMENTE, Y DIÁMETRO 23-24CM, CON UN PESO QUE OSCILÉ DE 567 Y 650 GRAMOS ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO.	N/A	N/A	N/A
8	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, AUDIFONOS INALAMBRICOS N65S MICRO SD, FM, BLUETOOTH LCD 1.5, POSEE MÚLTIPLES FUNCIONES COMO: MICRO SD/TF/RADIO FM/ BLUETOOTH/ AUX, TIENE UN DISPLAY LCD Y RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 20HZ A 20KHZ, ADEMÁS CUENTA CON UN TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE 8 HORAS, DIMENSIONES: 21X14,2X8,6 CM DISEÑO MODERNO, DE CURVAS RAPIDAS Y SUPERFICIES LISAS, Y VARIEDAD DE COLORES	N/A	N/A	N/A
9	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, KARAOKE JUGUETE MICRÓFONO CONEXIÓN MP3 UNISEX LUCES SONIDO	N/A	N/A	N/A

KARAOKE JUGUETE CONEXION MP3 AL CELULAR PROYECCIÓN DE VIDEOS LUCES AL COMPAS DE LA MUSICA CONTROL DE VOLUMEN CONTROL ON/OFF			
---	--	--	--

NOTA: Una vez realizada la consulta en la página se encontró un contrato realizado por la Policía Metropolitana de Barranquilla con objeto o similar al requerido en el presente estudio previo, pero no se tendrá en cuenta debido a que varía las especificaciones técnicas y el número de elementos. En tal sentido, no se tendrán como referencia

3.2 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO						
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE REGALO	CANTIDAD	COTIZACIÓN N°1 PAPELERIA TAURO	COTIZACIÓN N°2 ALMACENES EL TRIUNFO	COTIZACIÓN N°3 DISTRIBUIDORA PIPE	MENOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, SET SONAJERO DIDÁCTICO EN PLÁSTICO DIVERTIDO SONAJERO TIENE TEXTURAS PARA ESTIMULAR EL TACTO, DISEÑO COLORIDO QUE ESTIMÚLALAS DESTREZAS VISUALES Y AUDITIVAS.	01	\$ 45.000	\$ 49.000	\$ 48.000	\$ 45.000
2	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, PRIMEROS BLOQUES DEL BEBÉ , INCLUYE CUBETA CON TAPA DE FORMAS Y 10 BLOQUES DE COLORES, RECOMENDADO PARA BEBÉS DE 6 MESES EN ADELANTE.MEDIDAS APROXIMADAS DEL EMPAQUE: 21X14X14 CM.	01	\$ 45.500	\$ 57.000	\$43.500	\$ 43.500
3	PARA NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, COCINA INFANTIL SET DE COCINA DE 21 PIEZAS CON DIFERENTES ACCESORIOS TALES COMO; HORNO, OLLAS, SARTENES, CUBIERTOS PARA EL JUEGO REALISTA, COLORES BRILLANTES CON AMPLIO ESPACIO DE TRABAJO PARA LAS MENTES CREATIVAS.	01	\$ 62.600	\$ 65.000	\$65.300	\$ 62.000
4	PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS, PISCINA INFLABLE REDONDA, DIVERTIDO DISEÑO COLORIDO DE TRES ANILLOS Y FONDO	01	\$ 89.000	\$ 36.000	\$68.000	\$ 36.000

	SUAVE INFLADO, ACOLCHONADO, CAPACIDAD DE 299L (LLENA HASTA 24CM DE ALTURA), MEDIDAS: 147X33CM.					
5	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, SET MEZCLA DE COLORES ARCOÍRIS, CONTIENE 8 FRASCOS DE MASA (PLASTILINA) PARA MOLDEAR EN DIVERTIDOS COLORES, IDEAL PARA CREAR FIGURAS, ESTÁ ELABORADA A BASE DE AGUA, SU TEXTURA ES FRESCA Y AGRADABLE AL TACTO, FÁCIL DE LIMPIAR.	01	\$ 35.000	\$ 45.000	\$ 41.000	\$ 35.000
6	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD ; BALÓN FÚTBOL, CIRCUNFERENCIA DE 70CM APROXIMADAMENTE, CON UN PESO QUE OSCILE DE 410 Y 450 GRAMOS APROXIMADO ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO, CUENTA CON UNA PRESIÓN DE INFLADO: 1,6 – 2,1 ATMÓSFERAS (600 – 1.100 GRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO) AL NIVEL DEL MAR, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN PVC (PIEL SINTÉTICA) U OTRO MATERIAL APROPIADO, RESISTENTE, AERODINÁMICO	01	\$ 51.000	\$ 47.000	\$ 56.000	\$ 47.000
7	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD; BALÓN BASQUETBOL #7, DE CUERO O PIEL RUGOSA, O MATERIAL SINTÉTICO, RESISTENTE, AERODINÁMICO, QUE FACILITE EL AGARRE DE LOS JUGADORES AÚN CON LAS MANOS SUDADAS, COLOR NARANJA, CON LÍNEAS NEGRAS, CIRCUNFERENCIA CIRCUNFERENCIA: 68 - 73 CM. APROXIMADAMENTE, Y DIÁMETRO 23-24CM,	01	\$ 46.500	\$ 46.000	\$49.500	\$ 46.000

	CON UN PESO QUE OSCILÉ DE 567 Y 650 GRAMOS ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO.					
8	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, AUDIFONOS INALAMBRICOS N65S MICRO SD, FM, BLUETOOTH LCD 1.5, POSEE MÚLTIPLES FUNCIONES COMO: MICRO SD/TF/RADIO FM/ BLUETOOTH/ AUX, TIENE UN DISPLAY LCD Y RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 20HZ A 20KHZ , ADEMÁS CUENTA CON UN TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE 8 HORAS, DIMENSIONES: 21X14,2X8,6 CM DISEÑO MODERNO, DE CURVAS RAPIDAS Y SUPERFICIES LISAS, Y VARIEDAD DE COLORES	01	\$ 60.000	\$ 50.000	\$ 59.500	\$ 50.000
9	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, KARAOKE JUGUETE MICRÓFONO CONEXIÓN MP3 UNISEX LUCES SONIDO KARAOKE JUGUETE CONEXION MP3 AL CELULAR PROYECCIÓN DE VIDEOS LUCES AL COMPAS DE LA MUSICA CONTROL DE VOLUMEN CONTROL ON/OFF	01	\$ 77.000	\$ 67.000	\$ 79.000	\$ 67.000

Nota: para el presente estudio de mercado se toma el menor valor cotizado, ya que no supera los valores establecidos en el plan de compras

3.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

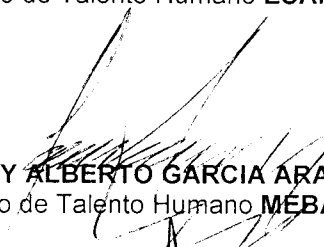
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	VALOR ESTIMADO UNITARIO INCLUIDO EL IVA
1	SUMINISTROS DE JUGUETES PARA LOS HIJOS E EDAD DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD, DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO.	N/A	N/A	\$ 69.264.501,00	\$ 69.264.501,00

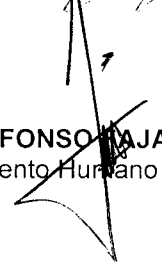
3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOPI	PRECIOS HISTÓRICOS	VALOR ESTIMADO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	VALOR ESTIMADO UNITARIO INCLUIDO EL IVA
1	SUMINISTROS DE JUGUETES PARA LOS HIJOS E EDAD DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD, DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO.	N/A	N/A	\$ 69.264.501,00	\$ 69.264.501,00

NOTA: Para el presente contratación, la adjudicación se hará por el valor total del presupuesto oficial el cual es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$ 69.264.501,00), INCLUIDO IVA**. Y los precios ofertados en la propuesta económica se tomaran como base para establecer el menor valor entre los oferentes, como quiera que constituye un oferente al momento de facturar cualquier elemento.

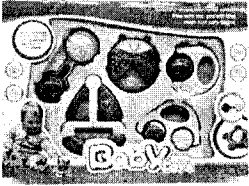
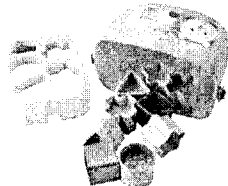
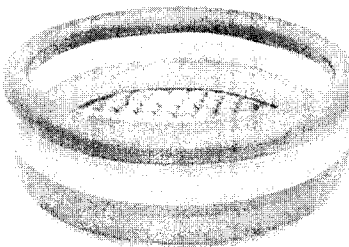

 Mayor **ALBERTO MARIO BRITTO LOZANO**
 Jefe Grupo de Talento Humano **ESANA**


 Mayor **FREDY ALBERTO GARCIA ARANGO**
 Jefe Grupo de Talento Humano **MEBAR**

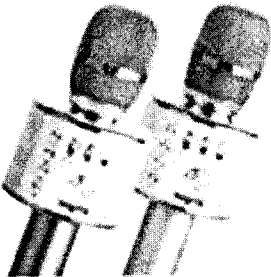

 Subteniente **YEISON ALFONSO VAJARDO RAMOS**
 Jefe Grupo de Talento Humano **DEATA**

ANEXO Nro. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍAS	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA
1	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, SET SONAJERO DIDÁCTICO EN PLÁSTICO DIVERTIDO SONAJERO TIENE TEXTURAS PARA ESTIMULAR EL TACTO, DISEÑO COLORIDO QUE ESTIMÚLALAS DESTREZAS VISUALES Y AUDITIVAS.				
2	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS, PRIMEROS BLOQUES DEL BEBÉ, INCLUYE CUBETA CON TAPA DE FORMAS Y 10 BLOQUES DE COLORES, RECOMENDADO PARA BEBÉS DE 6 MESES EN ADELANTE. MEDIDAS APROXIMADAS DEL EMPAQUE: 21X14X14 CM.				
3	PARA NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS, COCINA INFANTIL SET DE COCINA DE 21 PIEZAS CON DIFERENTES ACCESORIOS TALES COMO; HORNO, OLLAS, SARTENES, CUBIERTOS PARA EL JUEGO REALISTA, COLORES BRILLANTES CON AMPLIO ESPACIO DE TRABAJO PARA LAS MENTES CREATIVAS.				
4	PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS, PISCINA INFLABLE REDONDA, DIVERTIDO DISEÑO COLORIDO DE TRES ANILLOS Y FONDO SUAVE INFLADO, ACOLCHONADO, CAPACIDAD DE 299L (LLENA HASTA 24CM DE ALTURA), MEDIDAS: 147X33CM.				
5	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, SET MEZCLA DE COLORES ARCOÍRIS, CONTIENE 8 FRASCOS DE MASA (PLASTILINA) PARA MOLDEAR EN DIVERTIDOS COLORES, IDEAL PARA CREAR FIGURAS, ESTÁ ELABORADA A BASE DE AGUA, SU TEXTURA ES FRESCA Y AGRADEBLE AL TACTO, FÁCIL DE LIMPIAR.				

6	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD ; BALÓN FÚTBOL, CIRCUNFERENCIA DE 70CM APROXIMADAMENTE, CON UN PESO QUE OSCILE DE 410 Y 450 GRAMOS APROXIMADO ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO, CUENTA CON UNA PRESIÓN DE INFLADO: 1,6 – 2,1 ATMÓSFERAS (600 – 1.100 GRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO) AL NIVEL DEL MAR, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN PVC (PIEL SINTÉTICA) U OTRO MATERIAL APROPIADO, RESISTENTE, AERODINÁMICO				
7	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD; BALÓN BASQUETBOL #7, DE CUERO O PIEL RUGOSA, O MATERIAL SINTÉTICO, RESISTENTE, AERODINÁMICO, QUE FACILITE EL AGARRE DE LOS JUGADORES AÚN CON LAS MANOS SUDADAS, COLOR NARANJA, CON LÍNEAS NEGRAS, CIRCUNFERENCIA CIRCUNFERENCIA: 68 - 73 CM. APROXIMADAMENTE, Y DIÁMETRO 23-24CM, CON UN PESO QUE OSCILÉ DE 567 Y 650 GRAMOS ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO.				
8	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, AUDIFONOS INALAMBRICOS N65S MICRO SD, FM, BLUETOOTH LCD 1.5, POSEE MÚLTIPLES FUNCIONES COMO: MICRO SD/TF/RADIO FM/ BLUETOOTH/ AUX, TIENE UN DISPLAY LCD Y RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 20HZ A 20KHZ , ADEMÁS CUENTA CON UN TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE 8 HORAS, DIMENSIONES: 21X14,2X8,6 CM DISEÑO MODERNO, DE CURVAS RAPIDAS Y SUPERFICIES LISAS, Y VARIEDAD DE COLORES				

9	PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, KARAOKE JUGUETE MICRÓFONO CONEXIÓN MP3 UNISEX LUCES SONIDO KARAOKE JUGUETE CONEXION MP3 AL CELULAR PROYECCIÓN DE VIDEOS LUCES AL COMPAS DE LA MUSICA CONTROL DE VOLUMEN CONTROL ON/OFF				
---	--	---	--	--	--

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

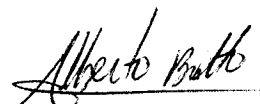
ITEMS	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL oferente debe certificar que los juguetes serán entregados empacados en sus cajas o en una bolsa transparente con buena presentación		
2	El oferente debe garantizar que Los juguetes sean nuevos		
3	Los juguetes deben estar limpios libre de manchas o polvos		
4	El oferente debe certificar que los juguetes que requieran el uso de baterías, control remotos cargas y demás estén en perfecto condiciones y funcionamiento del mismo		
5	El oferente en cualquier caso los juguetes con defectos o con averías en el momento de la entrega deberá cambiarlos		
6	EL oferente debe certificar que posee un establecimiento de comercio abierto al público dedicado a la actividad comercial objeto del presente contrato, ubicado en la ciudad de Barranquilla o su área Metropolitana		
7	El oferente deberá relacionar la marca del juguete a ofertar. Se les solicita a los oferentes la marca del producto a fin de controlar los elementos que se entreguen por parte del oferente adjudicatario, de ninguna manera la policía metropolitana limita la participación del oferente a este respecto. Se tendrá en cuenta que cumpla con las características técnicas especificadas en el anexo no. 2, para ofertar que cumple con los elementos deberá tener en cuenta que al observar precios demasiado inferiores a los techos se aplicara la fórmula de precios artificialmente bajos.		

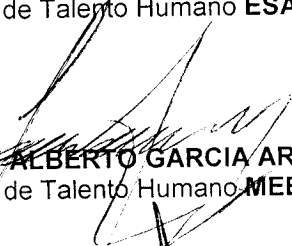
ITE MS	DESCRIPCIÓN		
		Cumple	No cumple
1	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en la venta y/o comercialización de elementos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos años,		

	De proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato), con concepto favorable de la recepción de los elementos. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: • Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. • Objeto del contrato. • Número del Contrato. • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicar si cumplió o no con las especificaciones técnicas solicitadas. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Este aspecto se verificara en el anexo No. 2 condiciones técnicas.		
2	El oferente deberá presentar los juguetes con tendencias actuales y debidamente empacadas en bolsas de regalo.		
3	El contratista garantizará la disponibilidad de un funcionario de enlace e idóneo para tramitar peticiones, solicitudes, reportes, quejas y en general información para llevar a buen término el objeto contractual con un excelente servicio.		
4	Capacidad operativa: De acuerdo a la experiencia el contratista debe certificar en su oferta que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar la entrega de los elementos solicitados, para ser utilizados en el momento que la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, los requiera previa elaboración del contrato correspondiente. Es decir deberá certificar que posee un establecimiento de comercio abierto al público y en plena actividad comercial dedicada a la venta de juegos y juguetes, con lo cual se garantiza y se evita los intermediarios en este ramo redundando en que la oferta económica sea más beneficiosa y que los elementos entregados sean de buena calidad con oportunidad de ser cambiados cuando presenten defectos y/o daños en su fabricación en cualquier momento que se requieran.		
5	<u>EXPERIENCIA DEL PERSONAL</u> El oferente deberá llegar con la propuesta certificación firmada por el representante legal, en donde garantice que cuenta con el personal idóneo para la venta, distribución y/o comercialización de juguetes debiendo garantizar su calidad.		
6	El oferente deberá presentar certificado o carta donde conste que, en caso de detectarse mala calidad, en cualquiera de los elementos adquiridos, el contratista se compromete a reponer los elementos sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor a 1 días.		

	Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad, responderá y subsanará a su expensa los daños que haya ocasionado el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción		
7	El contratista certificará que asume toda responsabilidad contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional, no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa que ejecutará el presente proceso contractual.		
8	Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad, responderá y subsanará a su expensa los daños que haya ocasionado el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.		
9	TRANSPORTE: El contratista deberá garantizar el transporte adecuado en los elementos objetos del presente proceso, en los términos de tiempo y lugar en el tiempo y lugar requeridos por el supervisor del contrato en futuro desarrollo del mismo, con el fin de evitar incumplimientos posteriores en las entregas requeridas en la ejecución del contrato, los mismos deben contar con la documentación necesaria, para su funcionamiento de acuerdo a las normas de tránsito vigentes, en caso de presentar vehículos arrendados deberá presentar el contrato de arrendamiento y el tiempo de ejecución del mismo deberá ser como mínimo por el plazo de ejecución del futuro contrato.		
10	<u>VISITA TECNICA</u> Durante el tiempo de verificación y evaluación técnica de la oferta, el comité técnico evaluador realizará una visita a las instalaciones que el oferente dispondrá para la distribución y entrega de los juguetes que debe contar con los siguientes ítems: Establecimiento de Comercio de venta al detal de los bienes objeto del contrato debe ser en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, el cual deberá estar relacionado y/o acreditado con la dirección comercial en el Certificado de Cámara y Comercio en la ciudad de Barranquilla, de igual forma deberá estipular las respectivas direcciones y números telefónicos. Tendrá disponibilidad de horarios según los requerimientos del supervisor del contrato. Disponer de personal constantemente para la atención, entrega, distribución y conteo de los juguetes con tendencias modernas. Con el fin de verificar su cumplimiento por lo tanto, los oferentes deben estar pendientes de recibir la visita cuando a bien tenga el comité técnico realizarla en horario de oficina.		
11	El oferente deberá manifestar por escrito que cumple con toda la normatividad ambiental vigente en materia de cuidado medio-ambiental.		
12	El contratista deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Decreto 1111 de 2017, sobre la Implementación del SG-SST.		
13	RESOLUCION 2400 DE 1979 ART.213 Los recipientes de las sustancias peligrosas (tóxicas, explosivas, inflamables, oxidantes, corrosivas, radiactivas, etc.) deberán llevar rótulos y etiquetas para su identificación, en que se indique el nombre de la sustancia, la descripción del riesgo, las precauciones que se han de adoptar y las medidas de primeros auxilios en caso de accidente o lesión.		
14	No se aceptaran productos fabricados con materiales tales como: plomo, cadmio o arsénico, se deberá especificar en el etiquetado el tipo de material usado para fabricación y pintura.		

NORMATI VIDAD	DESCRIPCION DE REQUERIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
RESOLUCI ON 2400 DE 1979	ART. 213	Los recipientes de las sustancias peligrosas (tóxicas, explosivas, inflamables, oxidantes, corrosivas, radiactivas, etc.) deberán llevar rótulos y etiquetas para su identificación, en que se indique el nombre de la sustancia, la descripción del riesgo, las precauciones que se han de adoptar y las medidas de primeros auxilios en caso de accidente o lesión.		
DECRETO 1609 DE 2002	ART. 4	Manejo de la carga 1. Rotulado y etiquetado de embalajes y envases. El rotulado y etiquetado de los embalajes y envases de las mercancías peligrosas deben cumplir con lo establecido para cada clase en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 - Anexo No 1-		
	ART.5	Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas		
	ART.6	Tarjeta de Registro Nacional para el Transporte Mercancías Peligrosas		
	ART.11	obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas		
LEY 55 DE 1993	ART. 8	Fichas de datos de seguridad.		
	ART. 7	Etiquetado y marcado.		


 Mayor **ALBERTO MARIO BRITTO LOZANO**
 Jefe Grupo de Talento Humano **ESANA**


 Mayor **FREDY ALBERTO GARCIA ARANGO**
 Jefe Grupo de Talento Humano **MEBAR**


 Subteniente **YEISON ALFONSO AGUADO RAMOS**
 Jefe Grupo de Talento Humano **DEATA**

Elaboró: SI. Orlando Peña Fawcett/ Responsable, Recreación y Deporte MEBAR
 Revisado: TE. Miller Flores Montes - Asesor Jurídico MEBAR
 Revisó: ST. Carlos Arturo Andrade Vega - Jefe Grupo Contrato MEBAR
 Revisado: TC. Jimmy Barben Forero - Jefe Administrativo MEBAR
 Fecha de elaboración: 10/09/2019
 Ubicación: D:/mis documentos/contratos 2019

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD.

En mi calidad de Jefe del almacén de intendencia de la Policía Metropolitana De Barranquilla, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultados el inventario de bienes del almacén no existe juguetería regalos de navidad para los hijos de los funcionarios de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía de Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño afiliados a Bienestar Social , por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación con un proveedor legalmente constituido y que cumpla con las condiciones Jurídicas, técnicas, y económicas exigidas por la Policía Metropolitana de Barranquilla.

Atentamente,


Intendente. **ARMANDO MONTES ARDILA** 8.833.903
Jefe almacén de Intendencia MEBAR

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	contratista	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATROS (04) MESES MAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACION Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato y cuatros (04) meses más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	contratista	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN 1 AÑO MAS, CUATROS (04) MESES MAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACION	Ampara el riesgo de mala calidad del bien durante el plazo de ejecución y 1 año más y cuatro (04) meses más. La estimación del riesgo cubre el 50% del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega del servicio.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATOS	POR (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN MAS 120 DÍAS MAS), CON INICIO EN LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA Y LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA, LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE DECRETO 734 DE 2012

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
-------	-----------------	--	---	--------------	---	---

		de los requisitos de legalización				
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	20% del valor total de contrato	Contratista	El 20% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

4.1. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Z	CLASE	fuente	etapa	tipo	descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad Cuando?

2	1
Específico	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional
Que el contratista entregue un elemento de mala calidad, durante la ejecución el elemento no cumpla su función.	Que el contratista no cumpla con la entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato
Incumplimiento del objeto contractual	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato
2	1
4	4
6	5
Evitar el riesgo	Transferir el riesgo
A la Policía Nacional Policía Metropolitana de Barranquilla	Al contratista
Reducir la probabilidad de ocurrencia mediante la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas del elemento.	Reducir la probabilidad de ocurrencia informando al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes
1	1
2	2
2	2
5	5
No	No
Supervisor del Contrato	Supervisor del contrato
Inicio del contrato	Adjudicación del contrato.
Recepción de los elementos objeto del contrato.	Terminación del contrato
Verificación de condiciones técnicas.	Informe de supervisión
Inmediato en la entrega.	mensual

ω
Específico
Externo
contractual
Operacional
Que el contratista no cumpla con la constitución de la garantía en el término establecido
Incumplimiento con las obligaciones del contratista impidiendo el inicio de ejecución del contrato
1
4
5
Transferir el riesgo
Al contratista
Reducir la probabilidad de ocurrencia informando al contratista de las consecuencias al incumplir con las obligaciones.
1
1
2
4
No
Líder Proceso Contractual
Adjudicación del contrato
Inicio de Ejecución
Verificación del término para presentar la póliza.
Diariamente desde la adjudicación.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POLICIA BARRANQUILLA

Barranquilla. 27 de agosto de 2019

Señores
TAURO PAPELERÍA
Cl. 30 #41b-05,
(5) 3020055
Ciudad

TAURO®
SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

Jairo Lombardi G.
29-AUG-2019

Asunto: solicitud cotización

Por medio de la presente se solicita cotización para el proceso de adquisición de juguetes para los hijos del personal de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño.

SOLICITUD COTIZACION

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES					
Advertencia	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta consecuentemente no obliga a las partes.				
objeto	FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO				
Validez de la cotización	La cotización tendrá una vigencia de 90 días calendario				
Especificacion es técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas son las que se describen a continuación:				
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad de elementos	Valor unitario incluido iva	Valor total incluido iva
	01	SET SONAJERO DIDÁCTICO EN PLÁSTICO PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS. DIVERTIDO SONAJERO TIENE TEXTURAS PARA ESTIMULAR EL TACTO, DISEÑO COLORIDO QUE ESTIMULAS DESTREZAS VISUALES Y AUDITIVAS.			
	02	PRIMEROS BLOQUES DEL BEBÉ. INCLUYE CUBETA CON TAPA DE FORMAS Y 10 BLOQUES DE COLORES. RECOMENDADO PARA BEBÉS DE 6 MESES EN ADELANTE. MEDIDAS APROXIMADAS DEL EMPAQUE: 21X14X14 CM.			
	03	COCINA INFANTIL SET DE COCINA DE 21 PIEZAS CON DIFERENTES ACCESORIOS TALES COMO; HORNO, OLLAS, SARTENES, CUBIERTOS PARA EL JUEGO REALISTA, COLORES BRILLANTES CON AMPLIO ESPACIO DE TRABAJO PARA LAS MENTES CREATIVAS.			
	04	PISCINA INFLABLE PARA NIÑOS REDONDA, DIVERTIDO DISEÑO COLORIDO DE TRES ANILLOS Y FONDO SUAVE INFLADO, ACOLCHONADO, CAPACIDAD DE 299L (LLENA HASTA 24CM DE ALTURA), MEDIDAS: 147X33CM.			
	05	SET MEZCLA DE COLORES ARCOIRIS, CONTIENE 8 FRASCOS DE MASA (PLASTILINA) PARA MOLDEAR EN DIVERTIDOS COLORES, IDEAL PARA CREAR FIGURAS, ESTÁ ELABORADA A BASE DE AGUA, SU TEXTURA ES FRESCA Y AGRADABLE AL TACTO, FÁCIL DE LIMPIAR.			
	06	EDAD DE 8 A 10 AÑOS; BALÓN FÚTBOL, CIRCUNFERENCIA DE 70CM APROXIMADAMENTE, CON UN PESO QUE OSCILE DE 410 Y 450 GRAMOS APROXIMADO ANTES DE DAR INICIO AL PARTIDO, CUENTA CON UNA PRESIÓN DE INFLADO: 1,6 - 2,1 ATMÓSFERAS (600 - 1.100 GRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO) AL NIVEL DEL MAR, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN PVC (PIEL SINTÉTICA) U OTRO MATERIAL APROPIADO, RESISTENTE, AERODINÁMICO			